



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de marzo de 2007

Expediente N° 8.216/01

Res. D. N° 062/07

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Ana María Bejarano – Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, acaecido en la víspera;

Que Personal Superior, Docentes y de Apoyo Universitario, adhieren al duelo causado por tan irreparable pérdida, haciendo llegar a sus familiares, las más sentidas condolencias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. ANA MARÍA BEJARANO, Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia de la presente a los familiares de la Sra. Bejarano. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas